

ACTA EXTENDIDA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS
30 DE OCTUBRE DE 2024. SESIÓN N° 06/2024

En modalidad híbrida, esto es, presencial en el salón El Roble de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), ubicada en calle Ejército N°360, comuna de Puerto Montt, y telemática a través de la plataforma Zoom, el día 30 de octubre, entre las 14:30 y 17:10 horas, se realizó la jornada de la sexta sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Austral, Región de los Lagos. La reunión fue presidida por el presidente del Comité, Sr. Juan Alberto Millaquén. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora “Unión Temporal De Proveedores”, conformada por Carlos Tapia Jopia Servicios Profesionales E.I.R.L (Cesso) y Acuiestudios Sp.A. Toman nota, José Miguel Burgos y Allan Mienert.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTACIÓN SECTOR PRIVADO REGION LOS LAGOS	CARGO	INTEGRANTE	30/10/2024
Sector Pesquero Artesanal	Titular	Sr. Marco Antonio Godoy Gómez	Pv
	Suplente	Sr. Victor Javier Mansilla Díaz	A
	Titular	Sr. Victor Eugenio Barría Bahamonde	P
	Suplente	Sr. Jorge Patricio Barría Bahamonde	A
	Titular	Sr. Pedro Simón Baus Caro	A
	Suplente	Sr. Sócrates Aguilar Barrientos	A
	Titular	Sr. Segundo Herrera Ayacan	Pv
	Suplente	Sr. José Herrera Ayacan	A
	Titular	Sr. Carlos Romero Shnettler	P
	Suplente	Sra. Paulina Soledad Fernández Cárdenas	A
Planta procesos De Los Lagos	Titular	Sr. Ricardo Javier Vera San Martín	P
	Suplente	--	

REPRESENTACIÓN SECTOR PÚBLICO	CARGO	INTEGRANTE	30/10/2024
	Subpesca Titular	Sr. Alberto Millaquén	P
	Subpesca suplente	Sr. Gustavo Castro	P
	Subpesca Profesional	Sr. Luciano Espinoza	P
	Sernapesca Titular	Sr. Eduardo Surot	P
	Sernapesca Suplente	Sr Luis Azcárate	A

Pv= Presente (presencial virtual)

A = Ausente

J = Justifica

Quorum

Se inicia la sesión con un quorum de 6 representantes, 4 presentes en sala y 2 vía telemática, de un total de 8, y con 9 participantes.

3. AGENDA

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del Presidente el Comité de Manejo de Sardina Austral Los Lagos, Sr. Alberto Millaquén, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Revisión y aprobación de agenda de trabajo por el Presidente del Comité.
- Se recibe a representantes del Sindicato de Trabajadores Independiente y Ramos Afines de Puerto Montt (Por aprobación de todos los miembros presentes del comité).
- Presentación de SERNAPESCA: Estado de avance programa de fiscalización - Plan de Manejo Sardina Austral.
- Cartografía participativa ECMPO Región de los Lagos.
- Revisión y aprobación de acta extendida de la sesión anterior.
- Varios.
- Lectura acuerdos y acta sintética.

4. PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente del Comité, Sr. Alberto Millaquén, inicia la sesión a las 14:30, con las palabras de bienvenida a los presentes y a quienes asisten en forma virtual, e Informa y detalla aspectos relacionados con la agenda de trabajo de la sesión. Se somete a revisión y es aprobada por los asistentes.

5. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

Exponen los representantes del Sindicato de Pescadores artesanales, Sindicato de trabajadores independientes y Ramos Afines de Puerto Montt.

Se lee una solicitud del sindicato de trabajadores independientes y ramos afines de Puerto Montt, quienes, a través de una carta, solicitan su participación en la reunión del comité, con el fin de presentar su problemática, referida a la necesidad de cuota global de sardina austral, de la cual no

son considerados, aun cuando han aplicado y enviado la documentación, pero la respuesta llegó en costo cero. Actualmente la flota mayor le entrega parte de su cuota. Se trata de pescadores con registro. Se espera acceder a parte de la cuota como sardina austral. Los representantes también solicitan al comité ayuda para que sean considerados por el estado, y así obtener financiamiento por INDESPA, por ejemplo, para reparar embarcaciones, y traer recursos a través de ovas de corvina y otras especies. Si bien, están en el RAE y operaron cuota residual del 2017, no calza con el criterio del RAE de desembarques del 2009, 2010 y 2011. Son flota de 3 embarcaciones, dos de ellas con cuota cero.

Se les aclara que el comité se pronuncia sólo sobre sardina austral, y no tiene injerencia en permisos para otros recursos como anchoveta.

Se acuerda finalmente que se tramite la solicitud en SUBPESCA Valparaíso, a través de Luciano Espinoza, quién debe consultar con Juan Santibañez (o con los sectorialistas), las alternativas o posibilidades y entregar una respuesta clara y concreta, como por ejemplo, postular a cuotas de estudio de investigación para consumo humano.

Presentación de SERNAPESCA: Estado de avance programa de fiscalización – Plan de Manejo Sardina Austral. Sr. Eduardo Surot.

Se realiza una presentación referente a un adelanto de indicadores de los planes de fiscalización de SERNAPESCA para sardina austral.

El programa de fiscalización comprende 3 medidas:

1.- Cuota: con los siguientes Indicadores:

- Inspección de los desembarques de la flota cerquera autorizada: Considera la Certificación y la Inspección de desembarques, promediando ambas un 46,3% de inspección de desembarques con factor de riesgo (perfiles definidos por SERNAPESCA, asociado a su comportamiento).

Con la información entregada por un integrante del comité, se compara las cantidades fiscalizadas por SERNAPESCA, con la información de planta y se encuentra un diferencial de aproximadamente 1.000 toneladas.

- Auditoría a Plantas y comercializadores: Actualmente no hay inspección a plantas, sólo a comercializadores (bodega de carnada, distribuidores, entre otros) logrando un 71% de fiscalización física, con 2 citaciones por tema de información estadística.

Se menciona del recurso que se está trayendo de Puerto Aguirre, de la región de Aysén, lo cual no está en conocimiento por SERNAPESCA.

- Inspección sistemas de pesajes habilitados: Existe sólo un sistema de pesaje habilitado para desembarque que va a planta de reducción. Hay 6 balanzas con inscripción, 3 para balanzas pelágicos y 1 balanza operativa. Se considerará la calibración de las balanzas de los usuarios.
- Fiscalización interinstitucional en desembarques lanchas menores: fundamentalmente con la armada con 94 acciones programadas y se efectuaron 82, que corresponde a un 87% de cumplimiento.

2. Acceso:

- Análisis de la operación de la flota con cerco autorizada mediante el sistema VMS. (Posicionador satelital) Se han ejecutado 227 controles de desembarques, 238 certificaciones de desembarque, y deberían también considerarse 255 controles documentales, que corresponde a 104,8%. porque incluye otros controles además del desembarque, por ejemplo, certificar bodegas.
- Inspección mediante patrullaje marítimo, en conjunto con la armada: de 74 programaciones, se ejecutaron 69, que corresponde a un 93% de cumplimiento.

3. Veda:

- Monitoreo de operación de pesca de la flota con cerco no autorizada, que son analizadas documentalmente: El porcentaje de ejecuciones de actividades monitoreadas en veda, corresponde a un 102,8%.
- Inspección de las áreas de pesca mediante patrullajes marítimos en conjunto con la armada: De las 41 inspecciones programadas, se han ejecutado 39, lo que corresponde a un 95,1% de ejecución de actividades programadas en veda. Estas actividades fundamentalmente se realizan de día, con algunas salidas nocturnas. No necesariamente estos patrullajes marítimos programados significan encuentro con embarcaciones pelágicas.
Se comenta que el tema de las fiscalizaciones consiste principalmente en controlar el zarpe, y mirar la matrícula. Una buena medida sería fiscalizar el RPA, para determinar si está pescando lo que corresponde a su autorización, lo que debería ser también para la carnada. Actualmente hay una competencia desleal a favor de la pesca ilegal.
Se solicita que el comité oficie a la armada que, en la fiscalización, además del zarpe, puedan controlar el RPA de la embarcación que está operando, para determinar si lo que lleva es un recurso autorizado para esa pesquería, con la salvedad de lo complejo de este control. Se acuerda que esta problemática será tratada en las próximas reuniones del comité de manejo, en las cuales esté presente la autoridad marítima.
- Inspección de los puntos de descarga de la flota que opera con cerco: En este caso la inspección consideraba 27 programados, sin embargo, se ejecutaron 77. Este número se explica porque se incluye lo que realiza SERNAPESCA de forma independiente, sin la armada. En el periodo de la veda hay un 46,4 % de ejecución de la actividad de control en los puntos de descarga.
- Inspección de las plantas elaboradoras y comercializadores del recurso proveniente de la flota cerquera: Acá el mayor volumen se los llevan los comercializadores, considerando que sólo hay una planta. Hasta la fecha van 86 comercializadoras controladas, con un 76,1% de ejecución durante la veda.

En cuanto a la inspección mediante patrullaje marítimo de zona de desembarque no autorizados de toda la flota cerquera en conjunto con la armada, no existen datos, porque no existen zonas no autorizadas de operación. A su vez, el monitoreo de operación de pesca de la flota con cerco no autorizada, que son analizadas documentalmente, tampoco son controladas, porque no existe el dato, habría que modificar el mecanismo de control.

Cartografía participativa ECMPO Región de Los Lagos.

Se realiza un ejercicio sobre la actividad artesanal en las ECMPOs, mediante dibujos sobre mapas, donde se deja registrado si hay actividad pesquera de la flota pelágica. Se trata de 4 espacios costeros marinos de pueblos originarios: Chauman, en comuna de Ancud; Nercon en Castro; Tenglo en Puerto Montt, Isla Quihua en Calbuco.

Se pretende incorporar estos mapas trabajados como documento adjunto a los informes técnicos que realiza la Subsecretaría y la Dirección Zonal de Pesca ante la CRUBC.

El resultado de dicha actividad arroja las siguientes conclusiones:

CHAUMAN: No hay operación de pequeños pelágicos, aprobada.

NERCON: Hay operación de flota de pequeños pelágicos sobre el veril 20 metros.

ISLA TENGLLO: Hay operación de flota de pequeños pelágicos sobre el veril 20 metros.

ISLA QUIHUA: Hay operación de flota de pequeños pelágicos sobre el veril 20 metros.

Revisión y aprobación de acta extendida de sesión anterior.

Se somete a revisión el acta de la sesión anterior. Ninguno de los integrantes del comité presente en la reunión había leído el acta anterior, y queda en acuerdo que se da por aprobada, con la salvedad que si alguien detecta errores, será igualmente corregida.

Varios.

Un miembro privado del Comité de Manejo de Sardina Austral, consulta respecto de la carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura y Gobernador Regional, donde se informó que no fueron considerados en la reuniones de las asociaciones de las comunidades Mañihuenco- Huinay. Se consultará por parte de la Subsecretaría en qué estado está dicha respuesta.

Se comenta sobre un correo de SERNAPESCA, que con fecha 30 de octubre de 2024, fue publicado en la página web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en donde se establece que la certificación de los desembarques tendrá un costo. El valor es de aproximadamente \$2.100 por tonelada, lo que se refleja en aproximadamente \$170.000 por lancha. Se trata del DS Nº 80 de 2019, que establece las tarifas de certificación de desembarques, de conformidad con el artículo 64-E de la Ley General de Pesca y Acuicultura, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Al respecto, los miembros privados del Comité de Manejo elaborarán una carta dirigida al Subsecretario, con la finalidad de solicitar la postergación de la entrada en vigencia de este cobro, debido a que el recurso de sardina austral se encuentra en estatus de sobre explotación y con un bajo nivel de asignación de cuota, lo que determina que los ingresos generados no permiten asumir nuevos costos. Esta prórroga se haría hasta que la actividad alcance mejores perspectivas que las actuales, es decir, alcanzar la plena explotación y llegar a una cuota mínima de 15.000 t., para de esta forma poder cumplir con esta nueva obligación.

6. ACUERDOS

1. Se acuerda recibir al Sindicato de trabajadores Independiente y Ramos afines de Puerto Montt, quienes exponen sobre sus necesidades de cuota de sardina austral para este gremio y abrir los registros para los recursos pelágicos en particular de anchoveta y sardina común.
2. SERNAPESCA hace una presentación de la situación de la fiscalización sobre la pesquería Sardina Austral en relación con los compromisos incluidos en el Plan de Manejo, incluyendo monitoreo de la flota mediante VMS, actividades de fiscalización conjunta con la Armada, la fiscalización de desembarque, certificación de desembarque y las notificaciones cursadas, monitoreo de la flota con cerco, fiscalización de la veda de reclutamiento y reproductiva. Se plantea la necesidad de reevaluar el indicador relacionado con el monitoreo de la flota con cerco no autorizada.
3. Se manifestará la problemática de la fiscalización de la pesquería a la AAMM cuando asista a las próximas sesiones del comité.
4. Se realiza un ejercicio sobre la actividad artesanal en las ECMPO, mediante dibujos sobre mapas que contienen 4 espacios costeros marinos de pueblos originarios: Chauman en Ancud; Nercon en Castro; Tenglo en Puerto Montt e Isla Quihua en Calbuco.
Se establece lo siguiente:
 - CHAUMAN : No hay operación de pequeños pelágicos .
 - NERCON : Hay operación de pequeños pelágicos sobre el veril 20 metros.
 - ISLA TENGLLO : Hay operación de pequeños pelágicos sobre el veril 20 metros.
 - ISLA QUIHUA: Hay operación de pequeños pelágicos sobre el veril 20 metros.

5. Puntos varios :

Certificación de desembarque: se estima que el costo de la certificación de desembarque es excesivo para la situación actual de la pesquería. Se acuerda, que se elabore una carta de parte de los miembros privados del comité al Subsecretario de Pesca y Acuicultura pidiendo que se postergue su entrada en vigencia de este cobro.

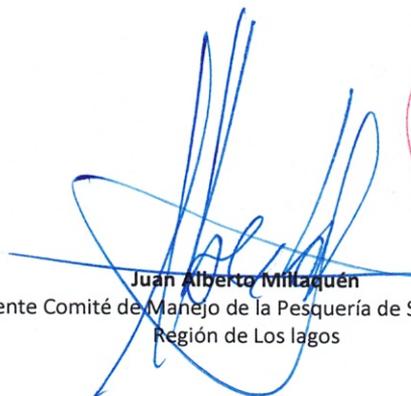
7 Otros

Se deja en acta las actividades pre-sesión de Comité de Manejo que fueron realizadas por parte del Instituto de Fomento Pesquero relacionadas a:

- Taller de Evaluación de Estrategias de Manejo para la Pesquería de Sardina Austral (29 de octubre, jornada completa), donde se trata el procedimiento de Manejo Actual, el enfoque de la Evaluación de Estrategias de Manejo y los componentes de esta, se explican los conceptos de Modelo Operativos (MO), Procedimiento de Manejo (PM), Reglas de Control de Capturas (RCC) y Métricas de Desempeño (MD), junto con consultar a los asistentes que escenarios y variables les gustaría explorar y que sean consideradas en la aplicación de esta herramienta.
- Taller Difusión de Resultados del "Programa de seguimiento de las principales pesquerías pelágicas de la zona centro sur de Chile, entre las regiones de Valparaíso y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, año 2023" (30 de octubre jornada mañana), se trataron los resultados de los principales indicadores biológicos y pesqueros y resultados del Monitoreo.

La sesión finaliza a las 17:10 horas.

Firma el acta el presidente en representación de sus miembros.



Juan Alberto Miltaquén
Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Austral,
Región de Los lagos



7 ANEXOS:

7.1 REGISTRO ASISTENCIA



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

REGISTRO DE ASISTENCIA

Sesión ordinaria N° 6

Fecha: 30 de octubre de 2024

Lugar: Salón El Roble, Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), Ejército N°360, Puerto Montt.

REPRESENTACIÓN SECTOR PRIVADO	MIEMBRO	INTEGRANTE	Firma
Sector pesquero artesanal	Titular	Sr. Marco Antonio Godoy Gómez	
Sector pesquero artesanal	Suplente	Sr. Victor Javier Mansilla Díaz	
Sector pesquero artesanal	Titular	Sr. Victor Eugenio Barria Bahamonde	
Sector pesquero artesanal	Suplente	Sr. Jorge Patricio Barria Bahamonde	
Sector pesquero artesanal	Titular	Sr. Pedro Simón Baus Caro	
Sector pesquero artesanal	Suplente	Sr. Sócrates Aguilar Barrientos	
Sector pesquero artesanal	Titular	Sr. Segundo Herrera Ayacan	
Sector pesquero artesanal	Suplente	Sr. José Herrera Ayacan	
Sector pesquero artesanal	Titular	Sr. Carlos Romero Shnettler	
Sector pesquero artesanal	Suplente	Sra. Paulina Soledad Fernández Cárdenas	
Plantas de proceso	Titular	Sr. Ricardo Javier Vera San Martín	
Plantas de proceso	Suplente		

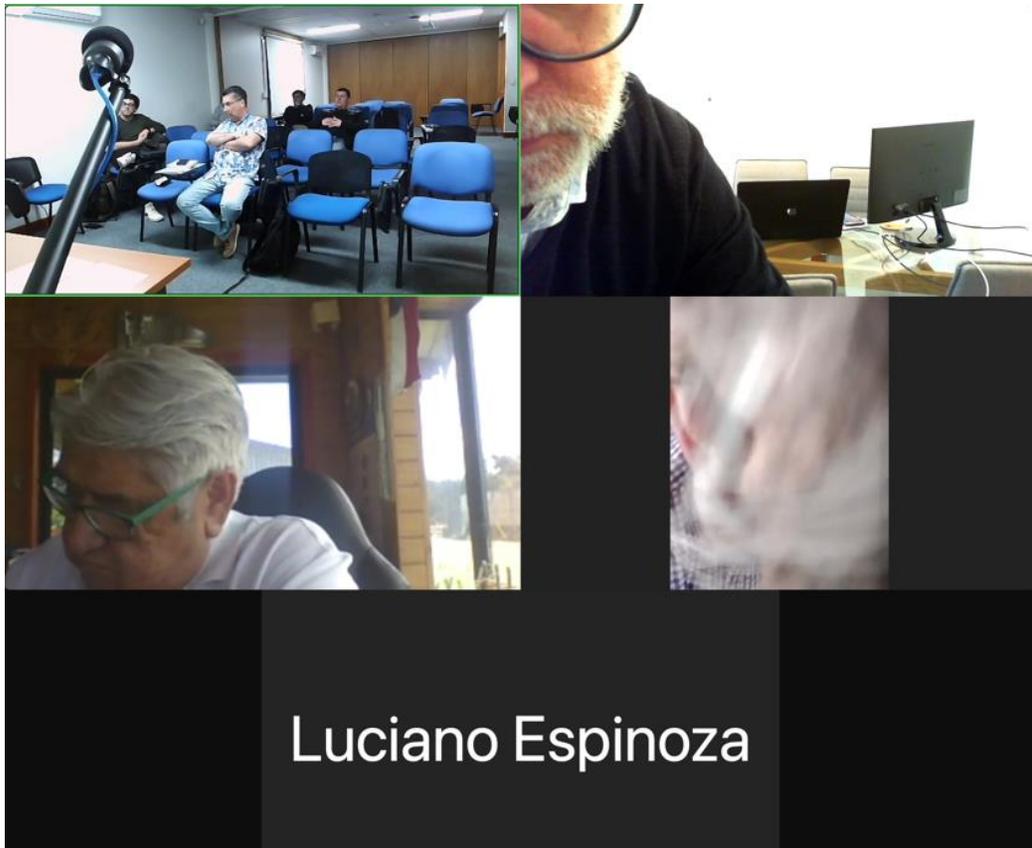
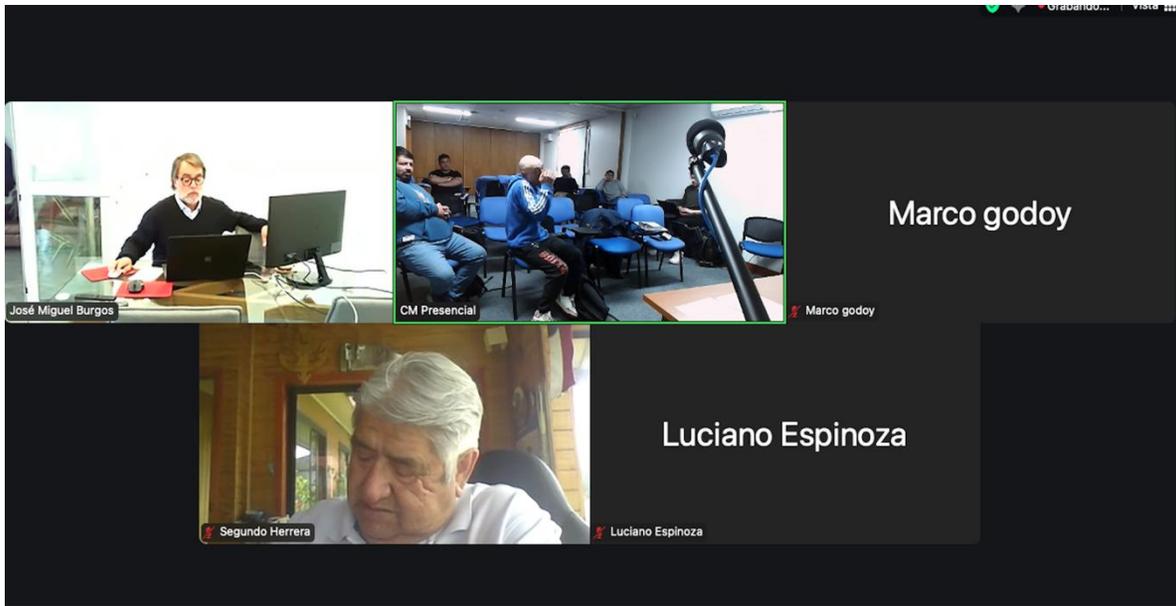


COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL
REGIÓN DE LOS LAGOS

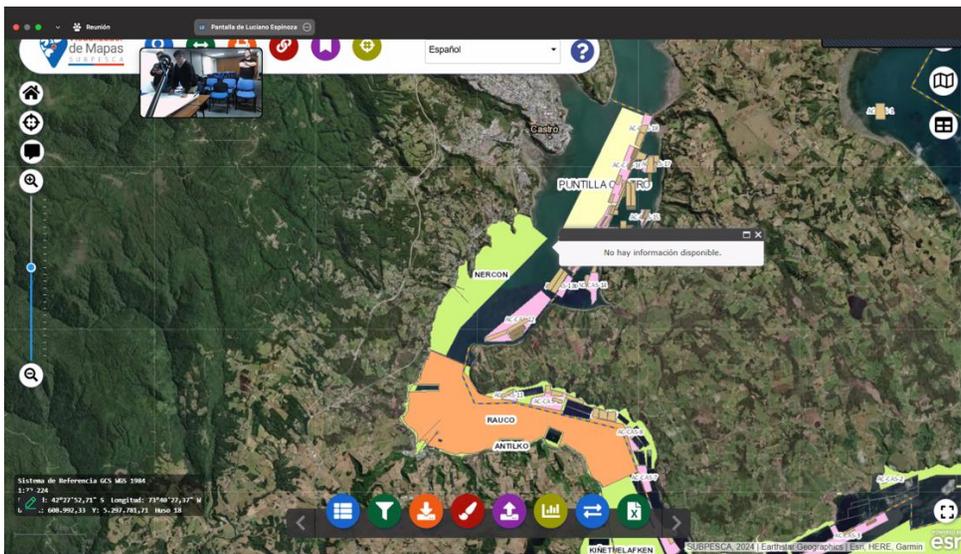
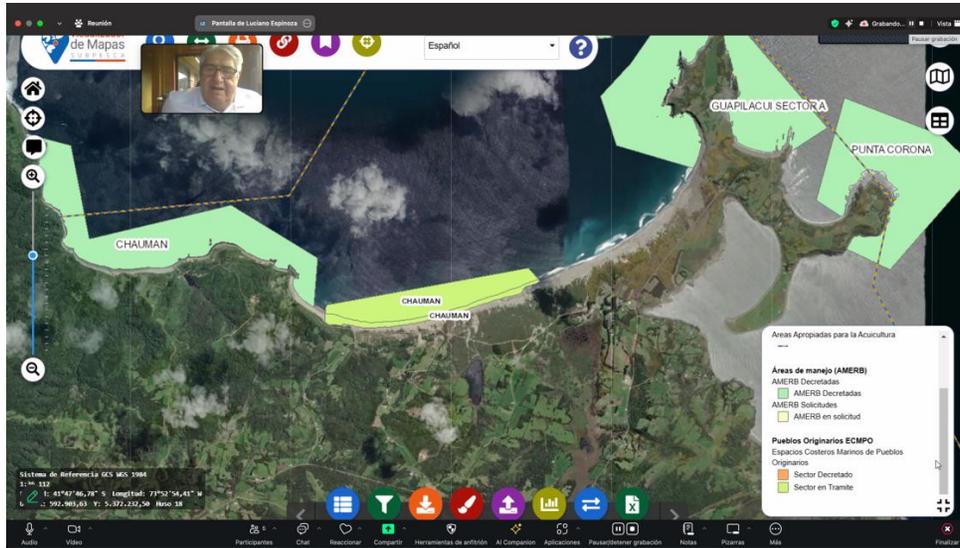
REPRESENTACIÓN SECTOR PÚBLICO	MIEMBRO	INTEGRANTE	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Sr. Alberto Millaquén	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sr. Gustavo Castro	
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Profesional	Sr. Luciano Espinoza	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sr. Eduardo Surot	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sr Luis Azcárate	

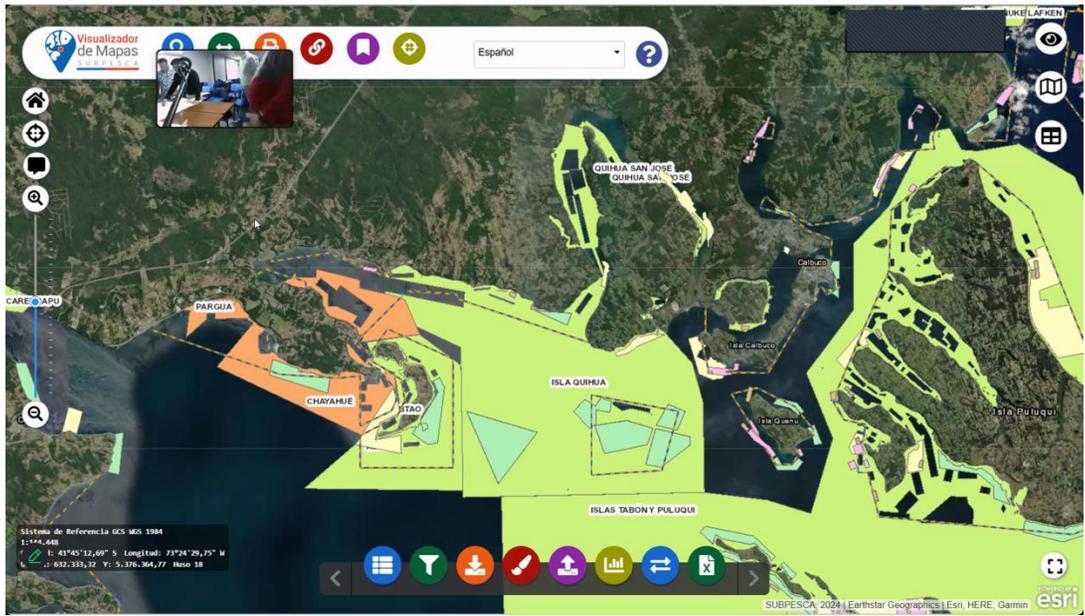
7.2 REGISTRO DE ASISTENCIA VIRTUAL

Fotografía asistencia comité de manejo sardina Austral 30-10-2024 15 :50 horas



Fotografías ejercicio de cartografía participativa





FOTOGRAFIAS ACTIVIDAD:





